

Montevideo, 30 de enero de 2023

Vacunación de refuerzo complementario en mayores de 50 años

Desde la última semana de diciembre se están administrando en todo el país dosis de refuerzo complementario contra covid-19 en personas a las que está recomendada según su situación vacunal y antecedentes de comorbilidades.

A partir de mañana martes 31 de enero se extiende la administración de esta dosis de refuerzo complementario (equivalente a 5ª dosis) a las personas mayores de 50 años con comorbilidades y por tanto, susceptibles a cursar cuadros graves de la enfermedad. (EPOC, cardiopatía, diabetes mellitus, etc.).

Para las personas mayores de 50 años que no presentan enfermedades crónicas se administrará hasta una dosis complementaria (equivalente a 4ª dosis).

Se sigue recomendando el inicio del esquema de vacunación a todos aquellos que no lo hayan comenzado.

La lista de vacunatorios se encuentra disponible en la web del Ministerio de Salud Pública:

<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/listado-vacunatorios-covid-19-habilitados-para-mayores-12-anos>